



## **Corporación de Desarrollo Económico de Clute Programa de Asistencia de Subvenciones Especiales**

Como parte del progreso del desarrollo económico de Clute, la CEDC ha establecido programas de subvención específicamente diseñados para fomentar la reurbanización de los corredores comerciales en el área de Clute, proporcionando recursos financieros a los propietarios de pequeñas empresas para mejoras exteriores de la propiedad y del medioambiente. Las categorías del programa son las siguientes:

- **Subvenciones para fachadas**
- **Subvenciones para pintura**
- **Subvenciones para paisajismo**
- **Subvenciones para la actualización de la señalización**
- **Subvenciones para vallados/cerramientos**
- **Subvenciones para la mejora del estacionamiento**

*NOTA: Los proyectos de construcción nueva NO pueden recibir estas subvenciones.*

### **DESCRIPCIONES DE LAS CATEGORÍAS DE SUBVENCIÓN:**

#### **Programa de Subvenciones para Fachadas**

El Programa de Subvenciones para Fachadas promete hasta \$6,000 en fondos de contrapartida para ayudar a los negocios locales a mejorar el aspecto de las fachadas exteriores de sus edificios, es decir, las que son visibles en el derecho de paso público. El objetivo general del programa es promover el desarrollo y la expansión de las empresas de Clute, de modo que aumenten las oportunidades de empleo y se cumplan los requisitos del Código de Construcción de la Ciudad, así como mejorar la estabilidad económica dentro de la ciudad.

#### **Programa de Subvenciones para Pintura**

El Programa de Subvenciones para Pintura está destinado a ayudar a los propietarios de pequeñas empresas a sufragar los costos asociados a la renovación del **exterior** de un edificio comercial que necesite nueva pintura. Este programa paga el 50% del costo, incluido el costo de preparar adecuadamente la superficie del edificio, así como el costo de la mano de obra, hasta una cantidad máxima de \$6,000. Solo son elegibles los edificios que hayan sido pintados previamente y necesiten ser pintados de nuevo.

*Nota: Se requerirá la aprobación de muestras de color de la pintura para calificar.*

## **Programa de Subvenciones para Paisajismo**

El Programa de Subvenciones para Paisajismo pretende ampliar el enfoque de la ciudad sobre el atractivo de la acera y la mejora de la imagen comercial de Clute. Este programa paga el 50% del costo de los materiales y la mano de obra hasta una cantidad máxima de \$6,000. Los proyectos de paisajismo deben incluir un sistema de riego para recibir la subvención de paisajismo.

*Nota: En lo que respecta a la pintura y al paisajismo, se reconoce que, en algunos casos, los empleados del solicitante o sus familiares/amigos pueden proporcionar la mano de obra. En cada caso, el CEDC podrá tener en cuenta esta "mano de obra en especie" a la hora de calcular la cantidad total de la subvención, aunque no se efectuarán pagos específicamente por "mano de obra en especie". En estos casos, se exigirán las mismas normas de trabajo y deberá adjuntarse a la solicitud un acuerdo documentado con el CEDC.*

## **Programa de Subvenciones para la Actualización de la Señalización**

La subvención para la actualización de la señalización tiene por objeto fomentar y ayudar a las empresas a sufragar los costos asociados a la sustitución y actualización de sus letreros de conformidad con los códigos y normas vigentes en la ciudad. Este programa paga el 50% del costo de sustitución o actualización de un letrero comercial legalmente conforme, incluido el costo de la mano de obra, hasta una cantidad máxima de \$6,000.

## **Programa de Subvenciones para Vallados/Cerramientos**

El Programa de Subvenciones para Vallados/Cerramientos tiene por objeto ayudar a las empresas a sufragar los costos asociados al cumplimiento de los requisitos de las ordenanzas establecidas por la ciudad en relación con los vallados. Este programa paga el 50% del costo de construcción, sustitución o actualización de una valla o cerramiento comercial que cumpla la ley, incluido el costo de la mano de obra, hasta una cantidad máxima de \$5,000.

## **Programa de Subvenciones para la Mejora del Estacionamiento**

El Programa de Subvenciones para la Mejora del Estacionamiento tiene por objeto ayudar a las empresas a sufragar los costos asociados al cumplimiento de los requisitos de las ordenanzas establecidas por la ciudad en relación con las mejoras del estacionamiento situado en el comercio. Este programa paga el 50% del costo de construcción, sustitución o actualización de un estacionamiento comercial legalmente conforme, incluido el costo de la mano de obra, hasta una cantidad máxima de \$6,000.

## **DIRECTRICES DEL PROGRAMA:**

1. Los fondos se asignarán por orden de recepción de la solicitud. Una vez que se ha concedido una subvención para un inmueble, las empresas que lo ocupan o el propietario del edificio no pueden volver a solicitar otra subvención de esa categoría para el mismo lugar durante un periodo de 3 años. Los inquilinos podrán acogerse a este régimen cuando reciban el consentimiento por escrito del propietario del edificio (*se entenderá que un inmueble es aquel que tiene su propia dirección y sus propios servicios públicos*).
2. La aprobación de las subvenciones está sujeta a todas las directrices de subvención, a todas las disposiciones legales de la Ciudad de Clute, a las leyes federales y estatales, así como a la revisión y aprobación por parte de la Junta de Desarrollo Económico de Clute (CEDC).
3. Las mejoras se diseñarán, construirán y mantendrán para que complementen las características arquitectónicas de los edificios. Todos los accesorios, letreros, toldos, etc. deberán igualmente armonizar con el carácter general del edificio y de los edificios circundantes.
4. Todos los fondos de subvención requieren un gasto equivalente en dólares por parte del propietario/inquilino por categoría, y se reembolsarán una vez finalizado el proyecto.
5. Ningún trabajo para el que se solicita una subvención debe comenzar hasta que el CEDC lo autorice y se haya firmado un acuerdo de subvención.
6. Todos los trabajos realizados por el solicitante requieren 2 presupuestos por escrito de un profesional con licencia para verificar que los costos están dentro de unos parámetros razonables. Se puede solicitar un tercer presupuesto si el personal lo considera necesario.
7. El cesionario es responsable de obtener los permisos necesarios para realizar el proyecto.
8. Cualquier cambio no aprobado en el proyecto anulará la subvención, a menos que lo apruebe previamente la Junta Directiva del CEDC.
9. El solicitante dispondrá de 6 meses a partir de la fecha de aprobación o hasta el 15 de septiembre (lo que ocurra primero) para completar el trabajo. Después de 6 meses y al final del año fiscal, la subvención se cerrará a menos que la Junta del CEDC haya concedido una prórroga.

## Directrices del programa (continuación)

10. Los solicitantes y los propietarios de los edificios deberán revelar por escrito en el momento de la solicitud la existencia de cualquier relación comercial o personal con los miembros de la Junta de CEDC o con los empleados de la Ciudad de Clute o el ayuntamiento.
11. El solicitante, sus sucesores o concesionarios, se comprometen a mantener el proyecto terminado en su diseño aprobado durante un mínimo de 5 años a partir de la fecha de finalización.
12. Tras la aprobación de la subvención, el solicitante deberá colocar un letrero de subvención de la CEDC, proporcionado por la CEDC, visible para el público, durante la duración del proyecto. La no devolución del letrero al finalizar el proyecto generará un cargo de \$20 que se deducirá del reembolso.
13. Las solicitudes deben presentarse antes del primer lunes del mes para que se incluyan en el orden del día del CEDC de ese mes.
14. La Junta del CEDC determinará por mayoría de votos si la solicitud es aprobada o denegada con o sin condiciones. La Junta priorizará el uso de los fondos disponibles y adjudicará o denegará las solicitudes para establecer el uso más eficaz de los fondos presupuestados y el impacto estético general. Además, la Junta se reserva el derecho de conceder cantidades parciales, o cantidades que superen el máximo, según cada caso, en función de las prioridades de uso de los fondos establecidas por la Junta.

## **REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:**

- 1) El solicitante debe ser el propietario del edificio. Es posible que un inquilino reúna los requisitos si cuenta con el consentimiento por escrito del propietario del edificio.
- 2) Los impuestos sobre la propiedad, tanto de la ciudad como del condado, deben estar al día.
- 3) El edificio debe ser estructuralmente sólido y no residencial.
- 4) Esta subvención no se aplica a las viviendas de alquiler.

## **MEJORAS NO SUBVENCIONABLES:**

Algunos ejemplos de elementos de mejora **no subvencionables** son:

- Cualquier modificación y/o rehabilitación de interiores
- Tasas de autorización
- Refinanciación de la deuda existente
- Mejoras no fijas (como existencias y equipos)

- Mano de obra realizada por el propietario (“Mano de obra en especie”, a menos que el propietario sea un contratista debidamente autorizado)
- Solicitudes de iglesias, organizaciones sin ánimo de lucro y organizaciones gubernamentales (la prioridad más baja la tiene el propietario del edificio)
- Cualquier proyecto o mejora que se realice para solucionar una infracción existente del Código de la Ciudad.

### **REQUISITOS DE DESEMBOLSO DE FONDOS:**

- 1) Copias de todos los permisos y certificados de ocupación necesarios.
- 2) Copias de las facturas pagadas y comprobantes de pago (cheques cancelados, anverso y reverso).
- 3) Fotos de las mejoras (si procede).
- 4) Las solicitudes de reembolso deben completarse dentro de los dos meses siguientes a la finalización del proyecto aprobado.

### **PROCESO DE SOLICITUD:**

- 1) Los solicitantes deben presentar una solicitud completa con una descripción detallada del proyecto y toda la documentación de apoyo.
- 2) El CEDC revisará la solicitud para comprobar su conformidad y aprobación.
- 3) Tras la aprobación de la Junta del CEDC, se entregará una carta de compromiso al solicitante.
- 4) Los fondos se distribuyen como reembolso después de que se hayan completado todos los trabajos y de acuerdo con la parte de los requisitos de reembolso de fondos de este documento.

***Las subvenciones no son automáticas y están sujetas al cumplimiento de los objetivos establecidos por la CEDC, así como a la disponibilidad de fondos.***



## Solicitud de subvención de asistencia especial

Este programa está disponible para los edificios utilizados con fines comerciales dentro de los límites corporativos de la Ciudad de Clute. Se trata de un programa de reembolso y se administrará por orden de recepción de la solicitud, hasta el límite de los fondos disponibles y de acuerdo con los fondos asignados por la ciudad para el año fiscal.

### TIPO DE SUBVENCIÓN QUE SOLICITA (marque una):

- Subvención para fachadas
- Subvención para pintura
- Subvención para paisajismo
- Subvención para la actualización de la señalización
- Subvención para vallados/cerramientos
- Subvención para la mejora del estacionamiento

Fecha: \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_

### 1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre del solicitante: \_\_\_\_\_

Número de Seguro Social: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Número de teléfono particular fijo: \_\_\_\_\_ Número de teléfono celular: \_\_\_\_\_

Propietario de la empresa:  Sí o  No Propietario del edificio:  Sí o  No

Tipo de propietario  Persona física  Sociedad unipersonal  Sociedad colectiva  Sociedad anónima  LLC \_\_\_\_\_  
(marque una opción):

Años de actividad comercial: \_\_\_\_\_ Número DUNS: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

Dirección de la empresa: \_\_\_\_\_

Dirección postal (si es diferente de la anterior): \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

## 2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto propuesto:

<input type="checkbox"/> Letreros exteriores	<input type="checkbox"/> Mejoras en la fachada
<input type="checkbox"/> Toldos, marquesinas, sombrillas, etc.	<input type="checkbox"/> Iluminación exterior
<input type="checkbox"/> Pintura o tratamiento de la superficie exterior	<input type="checkbox"/> Vallado
<input type="checkbox"/> Pavimentación de asfalto	<input type="checkbox"/> Ventanas
<input type="checkbox"/> Características arquitectónicas	<input type="checkbox"/> Mejoras en la entrada
<input type="checkbox"/> Restauración de elementos históricos	<input type="checkbox"/> Modificación de la vidriera

Otro

Breve descripción del proyecto (indique los materiales y colores propuestos):

Ubicación física del proyecto: \_\_\_\_\_

## 3. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO (si el solicitante es un inquilino)

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Dirección postal: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**RECONOCIMIENTO DEL PROPIETARIO:** Soy el propietario del inmueble situado en la dirección de edificio indicada en esta solicitud de proyecto y mi dirección y número de teléfono figuran correctamente en este documento. He sido informado de la intención del solicitante de realizar las mejoras descritas en esta solicitud y, por la presente, autorizo al inquilino a solicitar las mejoras propuestas.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del propietario

\_\_\_\_\_  
Fecha:

---

## CERTIFICACIÓN

---

El abajo firmante acepta que, al firmar y presentar esta solicitud, quedará obligado por los términos y condiciones contenidos en el Programa de Asistencia de Subvenciones Especiales de la Corporación de Desarrollo Económico de Clute.

\_\_\_\_\_  
Fecha:

\_\_\_\_\_  
Firma(s) del(de los) solicitante(s)

\_\_\_\_\_  
Nombre de la sociedad anónima  
(si procede)

---

### LISTA DE COMPROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

---

Compruebe lo siguiente:

- He adjuntado la verificación de titularidad de la propiedad, si soy el propietario (título o escritura de fideicomiso).
- He adjuntado una copia de la licencia comercial válida.
- He adjuntado los planos del proyecto, las especificaciones u otra información de diseño correspondiente. No se requiere un plan arquitectónico profesional.
- He adjuntado el alcance de los trabajos del proyecto, el calendario para su realización y la estimación total del presupuesto del proyecto.
- He adjuntado dos fotos en color del edificio existente, incluidos los edificios colindantes (frente y elevaciones laterales).
- He adjuntado una descripción de la fuente de financiación privada, si procede. Si la fuente es distinta de los fondos disponibles del solicitante, facilite una carta de compromiso u otra documentación que indique la disponibilidad y el compromiso de los fondos.





108 E MAIN ST  
CLUTE, TX 77531  
(979) 265-2541  
FAX: (979) 265-4551

**EMPRESA:** \_\_\_\_\_  
**PROPIETARIO/SOLICITANTE:** \_\_\_\_\_  
**DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:** \_\_\_\_\_  
**CLUTE, TEXAS 77531**

**Ref.: Solicitud de subvención de asistencia especial**

Propietario de la empresa/solicitante:

Esta carta sirve como reconocimiento de que, tras la aprobación de su subvención basada en las estimaciones proporcionadas con la solicitud, la Corporación de Desarrollo Económico igualará la cantidad elegible de manera tal que no exceda de \$5,000.00 o 6,000 (dependiendo del tipo de subvención concedida).

Solo puede concederse una (1) subvención de contrapartida que se ajuste legalmente al proyecto especificado en la solicitud por solicitante y año.

Debe obtener una aprobación del proyecto (autorización) antes de realizar el trabajo. **Por favor, lea las directrices del programa adjuntas antes de comenzar con cualquier construcción y tenga en cuenta que el trabajo debe ser completado y los recibos de reembolso deben ser presentados dentro de los seis (6) meses de la aprobación de la EDC o antes del 15 de septiembre (lo que ocurra primero). El reembolso puede ser denegado si no se cumplen los requisitos relativos a las fechas límite.** Póngase en contacto con el Departamento de Construcción de la Ciudad para empezar y para obtener respuestas a cualquier pregunta que pueda tener.

Gracias por su compromiso con la Ciudad de Clute y su compromiso adicional para mejorar sus instalaciones.

Administrador de la  
Ciudad de Clute, TX

**\*\*Al firmar este formulario, usted acusa recibo de las directrices y fechas límite:**

X \_\_\_\_\_  
Firma del propietario/solicitante

\_\_\_\_\_  
Fecha